



*el anterior*



## SUSCRIPCIÓN

Mensual . . . \$ 0,30  
Número suelto . . . « 0,10

# LA VANGUARDIA

Todo por la causa  
y sus  
principios

DIRECTOR: IGNACIO D. LOPEZ

PERIODICO NACIONALISTA

Administración Calle Manuel Freire N.º 39

## Conciliaciones

Ya está entre nosotros el delegado del Directorio, y, al saludar con cariño al bueno y querido amigo Dn. Doroteo Navarrete, se nos ocurre preguntar:

¿De dónde partió la idea de esa delegación?

¿Qué objeto tiene?

El menos malicioso adivina quienes y con que fines han insinuado la idea de esa intervención.

No pueden ser otros que los empeñados en hacer aparecer al partido como anarquizado.

No pueden ser otros que los que se afanan por dividir el partido, pensando en que, á río revuelto, ganancia de pescadores.

Son los Berro de aquí y los Berro de allá, la santa familia sembradora de discordias.

Ellos son los que han creado esta atmósfera; ellos los que han hecho creer á los amigos de Montevideo que la unidad,—y por lo tanto la fuerza del partido,—peligra en estos momentos en Treinta y Tres.

Ellos, los miembros de una familia, aliados á señores ajenos á la colectividad, enemigos de la colectividad hasta ayer, se han empeñado en producir la división, en anarquizar y desorganizar; y al ver frustradas sus esperanzas por el patriotismo de la inmensa mayoría de correligionarios, quieren que, por lo menos, se suponga en la capital que esa división existe.

Como mentir no cuesta trabajo, se usurpan nombres para vestirse con las plumas del grajo; se engaña, se corrompe ó se amenaza; se remueve hasta el agua inocente de las charcas, se cubren con una sabana y montan en zancos para aparecer grandes á la distancia.

Fuera de eso no existen aquí divisiones de ninguna clase, y no existiendo no se explica que clase de conciliaciones se desean.

Don Bernardo Berro, Macedo y C.ª dicen á voz en grito que obtendrán el triunfo; y nosotros comprometemos nuestra palabra de acatar el fallo de la mayoría y nada pedimos para el caso de ser derrotados.

Luego ¿qué es lo que hay que conciliar?

Convénzense los correligionarios de Montevideo y de todo el país, que aquí no hay divisiones, que aquí estamos unidos, que nada hay que temer por el porvenir del partido en la comarca.

Ya lo verán dentro de pocos días.

## PRUDENCIA!...

Hemos recibido dos ó tres cartas de correligionarios que jimen pensando que vamos á dividir la familia nacionalista, que es necesario ser prudentes.

Ante todo, nosotros no dividi-

mos, juntamos: la prueba es que se va *juntando* á nosotros todo lo que patriótico en Treinta y Tres, es decir el partido nacional en masa.

Y luego agregaremos que hay prudencias que tienen mucha semejanza con el candombe.

Yo soy nacionalista—dicen los prudentes en cuestión;—pero no voy á tomar parte en comiciones, por prudencia: ni á votar, por prudencia; ni á la guerra, por prudencia.

Y además aunque no lo digan lo hacen, no dan un cobre, también por prudencia.

Que Dios los haga unos santos... y que nos dejen tranquilos, que ya sabemos lo que son ventajas.

## Traslado á don Bernardo Berro

### CIRCULAR MORALIZADORA

Por las buenas prácticas

Don Bernardo, debe dedicar su atención á la circular que mas abajo transcribimos, por si llegara á ser Jefe Político otra vez (cosa que nosotros no lo creemos,) pero que si por desgracia sucediera, tener mucho cuidado de no permitirles á sus empleados que le hagan obsequios como sucedió la vez en que recibió por inscripción de los mismos los siguientes objetos:

Un par de estribos que costó 70 \$

Un reloj de oro.

Un puñal de plata y oro.

Un alfiler de corbata.

Un par de gemelos de oro y si vamos á numerar los demás obsequios será cosa de nunca acabar.

Ya sabe don Bernardo, tenga cuidado con lo prescripto.

Hela aquí:

Ministerio de gobierno.—Montevideo, Septiembre 12 de 1903.—(Circular)—El poder ejecutivo se ha impuesto con desagrado de la iniciativa tomada por un comisario del departamento de Canelones, invitando á sus colegas de la misma jurisdicción, para que prestaran su concurso pecuniario al propósito de obsequiar con un regalo al jefe político, llegando hasta finar la cuota mínima con que debe suscribirse cada comisario, sub-comisario y escribiente.

Enterado su excelencia el señor presidente de la república de la circular aludida, y deseando evitar que ese hecho se repita en lo sucesivo, ha dispuesto que se haga presente á vuestra excelencia la conveniencia de impedir en absoluto que sus subalternos realicen suscripciones de carácter colectivo para obsequiar á sus superiores, advirtiéndoles al mismo tiempo, que si un funcionario se hace acreedor al aprecio y consideración de sus subordinados, éstos deben esperar una oportunidad favorable para poder manifestar esos sen-

timientos en una forma de insospechable espontaneidad.

Los obsequios de los subalternos por medio de suscripciones, traen aparejados diversos inconvenientes, entre los que sobresale, la violencia que una iniciativa semejante puede ejercer en el ánimo de aquellos empleados, que solo se deciden á gravar sus modestas asignaciones con una erogación desfavorable ó equivoca para con el obsequiado.

Además es notorios; que las manifestaciones públicas de aprecio á los ciudadanos que han contraído méritos deben significarse por el mayor desinterés posible, condición que bien puede ponerse en duda, cuando el que la exterioriza, tiene algo ó mucho que esperar de la benevolencia ó tolerancia de la persona á quien va dirigida, como puede suceder entre superiores é inferiores, por las relaciones de dependencia que crea el orden gerárquico.

De resulta de esto, estambien presumible que el ejercicio de la autoridad, base y fundamento del buen funcionamiento administrativo, que de seriamente lesionado, salvo el caso de que el funcionario favorecido con esas demostraciones, posea las condiciones de carácter necesarias para sobreponerse á ciertos afectos y debilidades.

En consecuencia de lo expuesto debe vuestra señoría adoptar las medidas necesarias para poner en conocimiento de sus empleados la presente resolución.

Dios guarde á vuestra señoría muchos años.—JUAN CAMPISTEGUY.— Señor jefe político del departamento de . . . y demás reparticiones del poder ejecutivo.

## Un defensor de menores

ES DECIR DEFENSOR DEL CIRCULO Berro-Macedista

Los elementos berro-macedistas no pierden ocasión para arrojar al rostro de nuestras autoridades partidarias fulminaciones temibles y hasta se valen para semejantes proceder de los adversarios políticos y hasta de los *extranjeros*.

Esto lo decimos con conocimientos de causa, pues días pasados cuando el titulado comandante don Luciano Macedo se trastala á Parado con su padre y desgraciada escolta hizo campamento general en uno de los Hoteles de aquel pueblito. Allí convoca á sus amigos, unos pocos diablitos que se titulan nacionalistas y entre los cuales hallábase otras elementos afiliados al partido colorado—(y entre parentivo dicen que él les pagó el Hotel.)

Tambien consagró á su alrededor á un extranjero llamado por ahora X. y que no hace aun mucho tiempo vivía en la contemplación de los restos de su fortuna que valga lo que dice la gente, fueron deborados por as llamas.

Este señor X. que pretende ser caudillo allá por los montes del pintoresco Parado, en presencia de personas cultas y amadas eché sapos por su garguero, sapos y culebras contra las autoridades desigentes del partido y defendió *macanudamente* á su confínche don Bernardo y á su consejero finica don Luciano Macedo.

Pobre diablo, don X no se conocerá!

Nosotros no ensalsamos á don Bernardo porque entendemos que la moral partidaria no los impene, y no le pedimos consejos á don Luciano porque sus palabras las lleva el viento y las recoje la caja de la traición.

Cuidado señor extranjero X que puede llevar algun empacho hablando tanto y defendiendo más, y Ud. señor mayor no permita que de elegir un extranjero y adversario suyo y nuestro.

## Voces amigas

MAS ADHESIONES

Olimar Chico, septiembre 7 de 1903.—Señor don Ignacio D. Lopez.—Treinta y Tres.

Querido amigo:

Recibi complacer tu atenta carta fecha 12 ppd.

Mucho demoré en contestarla, pero como siempre espero me disculpes, gustoso en forma de telegrama paso á contestarte.

Tu sabes amigo Ignacio que siempre he sido amigo de lo grande y bueno que es justamente lo que tu carta encierra.

Desde ese día me considero unido á Uds y y estar en un todo con la unión y disciplina, lema de nuestro glorioso Partido.

Saluda en mi nombre á todos los amigos de esa y ordena á tu amigo que te quiere

Pedro Supparo.

Corrales, agosto 28 de 1903.—Sr. Don Ignacio D. Lopez—Treinta y Tres.

Estimado amigo:

Su estimada carta 22 del actual es en mi poder como igualmente recibí y entregué en seguida las cartas y diarios que mandó para los Bata y para el mayor Abreu.

He leído con gusto el primer N.º de su importante periódico LA VANGUARDIA; mucho me gusta su título, como también los fines que persigue deseando sean coronados con buen éxito.

De todo lo demás á que se refiere de su estimada carta, quedo bien impuesto y de conformidad.

Sin tiempo para más y siempre á sus órdenes lo saluda con recuerdos para el amigo del Puerto los que también los recibirá Ud. de su atetísimo amigo y S. S.

Martin Larrandaburu

**No podemos creerlo**

Hace algunos días llegó a nuestros oídos la noticia de que don Luciano Macedo para salir triunfante en la empresa descabellada que ha iniciado contra los bien entendidos intereses del partido y del país, amenazaba a muchos infelices, algunos cargados de familia, con arrojarnos de los ranchos y terrenos que le pertenecen, que estos le arrendaban y cuyos alquileres pagaban religiosamente, con el objeto de obtener el mayor número posible de votos en su favor.

No nos hicimos eco de esta versión en un principio, porque no le dimos crédito, porque siempre consideramos a don Luciano Macedo, en su vida individual, un cumplido caballero, generoso, de noble sentimiento y adornado de otras bellas prendas; por más que en política sea la antítesis, por más que en política sea un elemento peligroso que no repara en medios, por reprobados que estos sean, con tal de llegar al fin anhelado, y que es necesario vencer por eso mismo.

Volvemos a repetirlo: no quisieramos creerlo; no podíamos creer que un hombre de las condiciones del Sr. Macedo echara manos de medios tan ruines, tan mezquinos hasta el extremo de sebarse en esos deshederados de la suerte que viven miserablemente tortorados por la miseria en medio del mayor desamparo. Pero hoy esta versión vuelve a repetirse, robustecida con nuevos hechos que le dan un carácter marcado de veracidad y que alejan toda duda al respeto.

? Sera posible que el Sr. Macedo lleve adelante hasta su completo término, el cumplimiento de tan bajos procedimientos arrojando a la calle, de sus misereros albergues, a esos pobres infelices que no tienen mas fortuna que la bóveda celeste que los cubre y el aire que respiran. Terminaremos estas líneas con las mismas palabras que pusimos por epígrafe: *no podemos creerlo.*

**Golpe de gracia**

Nuestro estimado colega LA PRENSA publicó el martes el boletín que va a leerse, en el cual verán los amigos de que manera el grupo berro-macedista andaba engañando gente.

Decían a todo el mundo que don Camilo Saravia, al que habían nombrado presidente honorario, autorizaba y prestigiaba sus trabajos. La nota de este distinguido correligionario demuestra que se abusaba de su nombre.

Sépanlo todos los compañeros, leyendo el boletín, que con su comentario transcribimos.

Lease:

Dijimos a los compañeros que se previnieran contra las maniobras desleales del grupo berro-macedista que anda usando del engaño como medio de convicción; que anda invocando el nombre, siempre respetable, de los Saravia, para atraer contingente que por sí, no obtienen; y ahora damos una prueba palpable con la nota de don Camilo Saravia a la Departamental.

Esa nota es el más formal desmentido a los que andan invocando su nombre para encubrir planes de política estrecha, de condenable egoísmo, de censurable ambición personal.

Forzoso será, que se convenzan

los incrédulos, de que los nacionalistas del departamento en masa, rechazan y condenan la actitud de don Bernardo Berro y su aliado don Luciano Macedo. Los nacionalistas del departamento, en masa, permanecen fieles a la tradición partidaria, que es de probidad, de altivez y de altruismo.

Lean los compañeros y no se dejen engañar.

Don Camilo Saravia, el compañero tan apreciado y meritorio, NO ES PRESIDENTE, NO QUIERE SER PRESIDENTE DEL CLUB BERRO-MACEDISTA; don Camilo Saravia, el bueno y leal partidario que como tal solo aspira al bien del partido, NO ESTÁ CON EL GRUPO BERRO-MACEDISTA.

Lean los correligionarios.

Puntas de Avestruz, septiembre 2 de 1903  
Señor Presidente de la Comisión Directiva Nacionalista del Departamento de Treinta y Tres, don Fructuoso del Puerto.

Señor Presidente:

Aun que ya he renunciado el cargo que se me ofreció en un club político fundado en esa Villa, quiero hacer presente a la directiva de su digna presidencia que yo no tomo participación en trabajos políticos del Partido Nacional, sino en aquellos que tiendan a servir los intereses generales de la colectividad.

Partiendo de este principio, estaré siempre al lado de los compañeros que sepan respetar y prestigiar las decisiones de las autoridades constituidas por el voto libérrimo de la comunidad.

Saluda al señor presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa Comisión,

CAMILO SARAVIA

**PARTIDO NACIONAL**

**CONVOCATORIAS**

De acuerdo con el artículo 12 (modificado) de nuestra Ley Orgánica, se cita a los correligionarios de esta Sección, para elegir nueva subcomisión nacionalista, acto que se efectuará en esta Villa el día 25 del corriente de una a cuatro de la tarde, en la chacra de don Lino Medina, debiendo instalarse la mesa receptora de votos en el galpon contiguo a las poblaciones que existen en la misma chacra.

Treinta y Tres, Sbre. 6 de 1903.

URBANO MEDERO,

Presidente.

Ignacio D. López,  
Secretario.

NOTA: — Los correligionarios de campaña que concurren a la asamblea partidaria del día 25 del corriente tendrán comodidad para el pastoreo de sus caballos, tanto, en la chacra del señor Medina, como en los potreros del señor Medero, presidente de la sub-comisión nacionalista de esta Sección.

2.ª SECCIÓN — De acuerdo con el artículo 12 (modificado) de nuestra Ley Orgánica, se cita a los correligionarios de esta Sección, para elegir la nueva sub-comisión nacionalista, que debe regir en el período venidero, acto que tendrá lugar el día 27 del corriente en la casa de comercio de don Martín Larrandahuru, cita en los Corrales del Parao.

Corrales, Septiembre 10 de 1903.

Dionisio Batalla, Presidente —

Irineo Aguilera, — Isaac Cabrera,

Manuel Chaves, — Toribio Chaves,

Secretario.

3.ª SECCIÓN — De acuerdo con el artículo 12 (modificado) de nuestra Ley Orgánica, se cita a los correligionarios de esta Sección, para elegir la nueva Sub-Comisión nacionalista que debe regir en el período venidero, acto que tendrá lugar el día 25 del corriente en la casa morada del Presidente que suscribe.

Sarandí septiembre 9 de 1903.

Francisco Bresque, Presidente;

Bernardo Quintela, Felipe Robaina,

Mauro Larrosa, Leonardo Salvarrey Secretario.

4.ª SECCIÓN — De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12 de nuestra Ley Orgánica, se cita a los correligionarios de esta Sección para elegir la nueva sub-comisión nacionalista que debe regir en el período venidero, acto que tendrá lugar el día 4 de Octubre en la casa de comercio de don Jesús Fabeiro.

Yerbalito, Septiembre 10 de 1903

Lino Batalla, Presidente; Pedro

Coronel, Consorcio A. Pereyra,

Bautista Vidal, Eulogio Sanchez,

León Tabeira, Secretario.

5.ª SECCIÓN — De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12 de nuestra Ley Orgánica se cita a los correligionarios de esta Sección para elegir la nueva sub-comisión nacionalista que debe regir en el período venidero, acto que tendrá lugar el día 4 de octubre en la casa morada del Presidente que suscribe.

Avestruz Grande Sbre. 8 de 1903.

Feliciano Sosa, Presidente; Rodrigo

Moreira, Secretario

6.ª SECCIÓN — La Comisión que suscribe con lo estatuido en el artículo 12 (modificado) de nuestra Ley Orgánica, invita a los correligionarios de esta Sección a concurrir al acto de la elección de la nueva Comisión Seccional, que debe regir en el período venidero, acto que se efectuará el día 30 de septiembre en las Pavas. paso de la "Tahona," campos del señor Cardona.

Dada la decisión y entusiasmo que reina en filas para el cumplimiento de ese deber, consideran los firmantes excusada toda exhortación, en la seguridad de que nadie faltará a la cita de honor. La necesidad de prestigiar con el mayor número de votos la nueva Comisión llamada a actuar en un período de gran labor y de no menos trascendencia exigen que todos, todos los nacionalistas apercibidos en esta Sección concurren al acto cívico del 30.

Olimar Chico, Sbre. 15 de 1903.

Ignacio Echevarría Presidente;

Cándido Gordillo, Angel Rodríguez,

Agustín Lemes, Pedro Pellejero, Secretario.

7.ª SECCIÓN — De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12 de nuestra Ley Orgánica, se cita a los correligionarios de esta Sección para elegir la nueva sub-comisión nacionalista que debe regir en el período venidero, acto que tendrá lugar el día 27 del corriente mes en la casa de comercio de Dn. Ramón Menchaca.

Olimar 9 de septiembre de 1903.

Gregorio Miraballes, Vice Pre-

sidente; Juan M. Quintela, Evaristo Barreto, Pedro Supparo, secretario.

**Sobre mortandad de ganados**

LOS CAMPOS EN TREINTA Y TRES

En carta que nos dirige el apreciable hacendado de Rincón de Ramirez, 3.ª sección de Treinta y Tres, don Bernardo Quintela — dice *La Prensa* de Montevideo, haciendo referencias a la que nos remitió hace algunas semanas y que reprodujeron muchos diarios de la capital y campaña, nos dice lo siguiente:

En mi anterior le hacía conocer la enfermedad declarada en las majadas de esta zona.

Puedo ahora informarle por lo que respecta a mi establecimiento, que se trata de la epidemia de la lombriz.

En la penúltima semana de agosto próximo pasado, dí a todas las ovejas una toma de remedio que surtió tan excelente efecto que solo muere uno que otro animal. Díles el «Fluido» mezclado con agua en la proporción de seis cucharadas por cada litro de agua y, según el estado de cada animal, era la cantidad que les daba.

Nosé si mis vecinos linderos adoptan procedimiento semejante, lo cierto es que también en otras estancias ha cesado la mortandad.

Excuso agregarle que por esta circunstancia estamos de parabienes.

Con respecto a la situación de los campos, el 26 llovió todo el día y sigue aún el tiempo húmedo y «caliente» que tan provechoso resulta para los pastos y las haciendas.

Ya tendré ocasión de informarle de cualquier novedad rural que ocurra por aquí.

Salúdalo afectuosamente.

Bernardo Quintela.

Rincón de Ramirez, 3.ª sección de Treinta y Tres.

**“EL OLIMAR”**

El número de ayer de nuestro colega *El Olimar*, registra un suelto encomiástico que llega hasta los cuernos de la luna, dedicado al titulado mayor Iguini: Dice el suelto de la referencia: *prestigioso y pundonoroso etc. etc.*

Lastima grande que no le hubieran agregado al suelto para su terminación las siguientes frases:

*Este pundonoroso y excelente amigo que tan gran prestigio tiene en el grupo de los chiquitos animalitos blancos regresará después de la elección con la satisfacción del deber cumplido.*

**IGNACIO SANCHEZ**

Procedente de la Capital, encuéntrase en la población el señor Ignacio Sanchez, Agente de la acreditada y renombrada Compañía de Seguros *La Positiva*.

El señor Sanchez viene enviado por el señor Fermín Palau, Agente General en esta República, a fin de organizar en la mejor forma posible el alto vuelo de negocios que en el departamento ha tomado *La Positiva*.

Saludamos con la distinción a que es acreedor el amigo Sanchez, digno y activo Agente de la institución referida.



